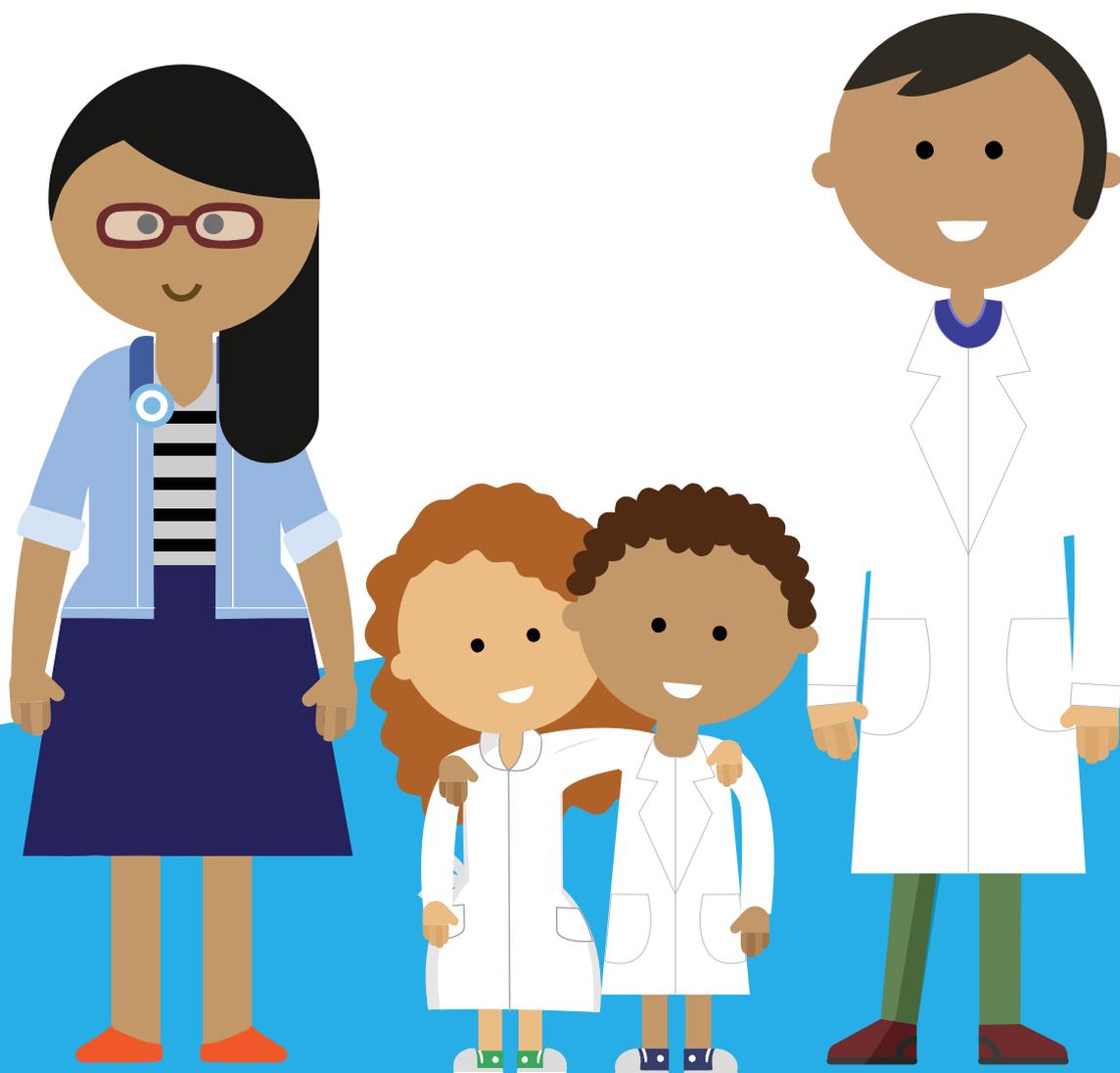


Guía de trabajo

Ciberbullying

“Reflexionar para ser responsables”



Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
06-06-2025



Vamos Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Subsecretario de Carrera Docente y

Formación Técnica Profesional

Jorge Javier Tarulla

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica

y Equidad Educativa

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

Subsecretario de Gestión Económica Financiera

y Administración de Recursos

Alberto Gowland

Subsecretario de Planeamiento

e Innovación Educativa

Diego Javier Meiriño

Director General de Tecnología Educativa

Santiago Andrés

Directora General de Planeamiento Educativo

María Constanza Ortiz

Gerente Operativa Tecnología Innovación Educativa

Mercedes Werner

Gerencia Operativa de Currículum

Javier Simón

GUIA DE TRABAJO: CIBERBULLYING "REFLEXIONAR PARA SER RESPONSABLES"

Dirección general

Mercedes Werner

Coordinación y revisión pedagógica:

Julia Natalia Campos

Autores - equipo de formación y contenidos pedagógicos InTec:

Juan Martín Bregazzi

Magdalena Pardo

Ignacio Spina

María Agustina Tattone

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Ministerio de Educación
Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa, 2017

Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa
Av. Paseo Colón 255, 5.º piso
C1063ACC - Buenos Aires
Teléfono/Fax: 4339-7997
Correo electrónico: gerencia.intec@bue.edu.ar

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según la ley 11.723, art. 10.º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa. **Distribución gratuita. Prohibida su venta.**

Cyberbullying

“Reflexionar para ser responsables”

ÍNDICE

Introducción	6
Destinatarios	6
Objetivos	6
Tiempo estimado de la actividad	7
Dinámica general del encuentro	7
Acerca del <i>bullying</i> y del <i>cyberbullying</i>	8
Modelo individual	8
Modelo grupal	8
Modelo sociocultural	9
¿Qué es el <i>cyberbullying</i> ?	9
Los modelos interpretativos en el marco de este taller	10
Articulación curricular	12
Momentos del taller	12
Primer momento: proyección (por partes) del video y preguntas para reflexionar	12
Segundo momento: el termómetro del <i>cyberbullying</i>	14
Tercer momento: final alternativo y redacción de consejos	16
Para seguir explorando...	17
Actividad optativa 1	17
"Indicadores de conflicto"	17
Actividad optativa 2	17
Indicadores de conflicto	17
Dónde comunicarse	18
Bibliografía y material de referencia	18

Introducción

Para propiciar un espacio de encuentro, reflexión y construcción grupal sobre la temática del «*ciberbullying*» se presentará a los alumnos el video «Reflexionar para ser responsables»; un material audiovisual realizado por InTec, con la colaboración del Equipo de Promoción de Vínculos Saludables (EPVS) y de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de la Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo.

Esta instancia de formación en Educación Digital tiene como objetivo que los alumnos/as puedan comprender y desarrollar una actitud responsable y respetuosa sobre los contenidos que comparten en Internet; reflexionando, a su vez, acerca de sus modos y contextos de circulación.



Destinatarios

Docentes y alumnos de:

- 5.º y 6.º grado de Escuelas Públicas de Gestión Estatal de la Ciudad Autónoma de Bs As.
- 5.º y 6.º grado de las 14 Escuelas de Gestión Privada de cuota cero, que forman parte del PSBA.
- Escuelas de modalidad especial

Objetivos

- Promover un espacio de reflexión y concientización entre docentes (de grado y curriculares) y alumnos/as acerca de los usos irresponsables de las redes y los riesgos en internet.
- Brindar pautas para comprender la problemática del *bullying* y del *ciberbullying* en tanto acoso entre pares.
- Reflexionar acerca de las dinámicas propias de lo grupal, comprendiendo que no existen roles estancos, sino actitudes que pueden ser asumidas por distintos integrantes en diversos

momentos.

- Reflexionar acerca de los alcances y efectos del *cyberbullying*.
- Socializar estrategias de acción.
- Favorecer la construcción de espacios de comunicación entre pares, con los docentes y las familias ante un posible caso de *cyberbullying*.

Tiempo estimado de la actividad

1 bloque de 80 minutos.

Dinámica general del encuentro

El encuentro completo consistirá en **la proyección del video y la implementación de una serie de actividades** que permitirán tematizar la problemática a partir de la reflexión sobre lo visto. El video "Reflexionar para ser responsables" forma parte del dispositivo de formación "Ser, estar y actuar seguros en internet".



Sinopsis del video: un chico es agredido por otros de forma constante a través de las redes, al punto tal que deja de ir a la escuela. Con el tiempo, sus compañeros comienzan a tomar conciencia de la situación, hasta finalmente recurrir a un adulto.
¿Qué habría pasado si el grupo no hubiera fomentado la agresión desde el inicio del conflicto?

Acerca del *bullying* y del *ciberbullying*

“*Bullying*” es un término acuñado por Dan Olweus, investigador noruego que, en los años ‘70, trabajó sobre el crecimiento exponencial de casos de violencia en las escuelas de su país (Berger, 2011). La palabra *bullying* deriva del vocablo inglés “bull”, que significa toro. En este sentido, la definición que Olweus propone de *bullying* se basa en la actitud de “actuar como un toro”, en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones (Olweus, 1978). Las traducciones más comunes del *bullying* al español son acoso u hostigamiento entre pares.

En los medios de comunicación se suele hablar acerca del *bullying*, pero pocas veces se tiene en cuenta que existen distintos enfoques teóricos sobre la problemática que enriquecen o interpelan al de Olweus. A partir de la clasificación de Berger (2011) es posible englobar los modos de concebir al *bullying* en tres grandes perspectivas o modelos teóricos, lo que nos permitirá ampliar la mirada sobre el tema.

Modelo		
Individual	Grupal	Sociocultural

Modelo individual

Según Berger, los modelos individuales plantean que existen características individuales asociadas al *bullying* y que, incluso, algunas de éstas son de carácter innato -sosteniendo, por ejemplo, que habría niños/as que disfrutan dominando a otros-. La idea de una “víctima” y un “victimario” como dos sujetos antagónicos al interior de la dinámica del *bullying* es propia de este enfoque. En general se representa aquí al agresor como un sujeto de carácter intrínsecamente violento y al agredido como un individuo vulnerable, tímido, menos sociable.

Modelo grupal

Para este modelo, según explica Berger, la agresividad entre pares surge en relación a la necesidad de establecer jerarquías sociales, y está asociada a la tensión entre ser aceptado por el grupo de pares y al mismo tiempo individualizarse. Si bien incorpora un elemento colectivo, esta perspectiva no suele tener en cuenta las características sociales, culturales ni institucionales en tanto variables que pueden condicionar -alentando o desalentando- el desarrollo del *bullying*. El modelo grupal tiende a concebir al acoso entre pares como una característica natural de los grupos, relacionada con la adaptación al contexto.

Modelo sociocultural

Desde esta perspectiva, el *bullying* está principalmente basado en construcciones sociales relativas a antecedentes históricos y culturales (origen étnico, género, nivel socioeconómico o minorías en general) que sostienen o legitiman actitudes agresivas. Berger y Rodkin destacan aquí la frecuencia de la agresividad inter-género (Berger & Rodkin, 2009), surgida a partir de un contexto sociocultural hegemónico que enseña a los hombres a relacionarse con las mujeres de una manera abusiva, así como a vincularse en forma agresiva con niños que no presentan las cualidades típicamente adjudicadas a la “masculinidad”. Esos preconceptos socialmente aprendidos terminan por legitimar, en muchos casos, actitudes de violencia. Este modelo de interpretación del *bullying* -y, particularmente, esta mirada sobre la cuestión de género- puede alinearse con el enfoque de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (26.150); como se desarrolla en el apartado “Respetar la Diversidad” del cuadernillo [“ESI para la Educación Primaria”](#), del Ministerio de Educación de la Nación (pág. 39).

Tal como se abordará más adelante, el enfoque propuesto desde este taller para alumnos/as, retomará varios elementos de este último modelo.

¿Qué es el *ciberbullying*?

El *ciberbullying*, por su parte, es la modalidad “virtual” del *bullying*. En ocasiones puede derivarse de un acoso escolar presencial para luego convertirse en un acoso “a distancia”. Otras veces se da directamente en el ciberespacio, incluso entre sujetos que no se conocen personalmente.

En línea con el modelo sociocultural e integrando, también, los aportes del EPVS:



entenderemos pues por *ciberbullying* a aquella modalidad virtual de acoso entre pares, sostenida en el tiempo, y en la que se construye una escena propia de un espectáculo que persigue obtener visibilidad y atención por parte de quienes están involucrados.

Así, no toda situación de violencia escolar ni todo conflicto entre pares puede ser pensado como *ciberbullying*.

Según las investigaciones de Juan Pablo Viar sobre la temática (Bringiotti, 2016), **el anonimato y la virtualidad** son dos de las características principales que distinguen al *ciberbullying* del *bullying* y que, en ocasiones, convierten al primero en un fenómeno de mayor alcance.

Por un lado, porque el agredido siente que “no puede controlar” lo que está ocurriendo. El alcance del conflicto adquiere niveles insospechados cuando la información se viraliza y llega a una cantidad

indeterminada de usuarios. El acoso es sostenido, ubicuo y sin límite aparente, tanto en el plano temporal como espacial. Se vuelve muy difícil para el agredido encontrar espacios de descanso.

Por otro lado, porque quienes acosan no son conscientes, en muchas ocasiones, del daño producido. Es posible que, para ellos, se trate de una simple broma o juego; en parte por la falta de registro o conocimiento acerca de los modos de circulación y representación de la información en Internet. Por último, el hecho de publicar en línea, sin la necesidad de encuentro físico con la persona agredida, y -en ocasiones- desde identidades falsas o imaginarias puede favorecer, también, esa falta de conciencia acerca del sufrimiento producido.

Los modelos interpretativos en el marco de este taller

En suma, *bullying* no es sinónimo de violencia escolar, sino más bien una forma específica de ésta (Berger, 2011). No existen explicaciones únicas respecto de su génesis. Existe, en cambio, un consenso entre los investigadores acerca de que se trata de un fenómeno complejo y multicausal, por lo cual se propicia la integración de distintas perspectivas para favorecer una mayor comprensión.

Teniendo en cuenta los modelos presentados:

los materiales de este taller apuntan a evitar una representación del *bullying/ cyberbullying* como un conflicto que compete a las características de un “agresor” y un “agredido” (enfoque individual) y a percibirlo, en cambio, como una consecuencia de una determinada dinámica de grupo (enfoque grupal), que se ve favorecida -o no-, además, por condiciones institucionales, sociales y culturales (modelo sociocultural).

Por otra parte, el enfoque del EPVS destaca que, **en muchos casos, la dinámica del cyberbullying funciona en base a hacer público algo privado**, sin que la “elección” de quién será el agredido se sostenga necesaria o explícitamente en construcciones sociales como el origen socioeconómico, género o nacionalidad del agredido. El simple hecho de revelar un aspecto íntimo de la persona pasa a ser una oportunidad para producir un espectáculo para los demás. Esto constituye un modo particular y contemporáneo de la violencia entre pares.

En este sentido, resulta trascendental trabajar en torno al rol de los compañeros, de aquellos que parecen “**testigos pasivos**”, pero que, muchas veces -tal como se muestra en el video- fomentan o alientan el *bullying*. Al mismo tiempo, es fundamental destacar el rol de la institución en tanto intervención adulta, tal como sugiere la historia de “Reflexionar para ser responsables” cuando

propone un acercamiento a la docente del curso y cuando muestra cómo ésta escucha y habilita la conversación.

Es importante resaltar, en el marco del taller, las características propias del fenómeno en su modalidad virtual. Por último, destacamos que el video promueve el acudir juntos a un adulto de confianza como la principal estrategia para abordar el problema, ya que la unión de los compañeros de clase y la posibilidad de hablar serán presentadas como fundamentales para desarticular la dinámica de *bullying*.

Articulación curricular

El Diseño Curricular para el Nivel Primario define a la **Formación Ética y Ciudadana** como un área de trabajo transversal cuyo foco se centra en el intercambio social, en la relación con uno mismo, con los demás y con el medio, desde diferentes áreas de conocimiento, como la ética, el derecho, y la política.

Se contempla, entre otras, el tratamiento pedagógico de la siguiente idea:

La convivencia y la tarea escolar se encuadran y se sostienen en derechos y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad escolar.

El enfoque curricular de la Formación Ética y Ciudadana propone la presentación de materiales en diferentes formatos que puedan ejemplificar problemáticas de convivencia, con el propósito de ofrecer espacios de reflexión vinculados a situaciones de violencia, discriminación u otras semejantes. Entendida como un campo de conocimiento emergente en el marco de la cultura digital, la Educación Digital constituye un espacio clave para la promoción de una convivencia crítica, responsable y solidaria en el ámbito del ciberespacio.

Asimismo, desde la Educación Sexual Integral (ESI), es posible articular el abordaje del cyberbullying, desde el eje "La relación con uno mismo y con los demás", focalizando en los siguientes contenidos ([ver pàg. 18](#)):

- resolución de conflictos
- tolerancia y respeto por el otro
- vínculos.

Momentos del taller

Primer momento: proyección (por partes) del video y preguntas para reflexionar

1. Proyección del video hasta primer corte

La propuesta comenzará con la proyección del corto “Reflexionar para ser responsables”, realizado por Intec, **hasta el momento de la historia en el que una de las alumnas busca hablar con la maestra.**



Acceso al video

Preguntas luego de esta primera parte del video

No es necesario formular todas las preguntas que a continuación se detallan; éstas se proponen únicamente como guía. El objetivo de este momento es que los alumnos reflexionen acerca de sus ideas de *bullying* / *ciberbullying* y generen anticipaciones acerca de cómo se podrían resolver casos como el que muestra el video.

El rol del formador, en este punto, será prestar especial atención al imaginario que los alumnos tengan sobre el tema para promover su análisis y deconstrucción colectiva.

Preguntas para el espacio de reflexión e intercambio:

- *¿Cuál es el problema que cuenta este video? ¿Cómo creen que se fue construyendo?*
- *¿Quiénes son los personajes de la historia? ¿Qué roles identifican dentro del grupo?*

(recordar que no se busca aquí plantear el tema como un problema entre una “víctima” y un “victimario” o un “bueno” y un “malo”, sino reflexionar acerca del funcionamiento de un grupo de alumnos en el contexto de una institución escolar. En este caso, esto incluye a los chicos que acompañan y atestiguan; así como a la maestra en tanto adulta de referencia y a otras personas desconocidas que se pliegan a las burlas. Así, quien es agresor en esta situación puede ser el agredido en otra).

- *¿Cómo creen que se siente un chico que es agredido por las redes sociales? ¿A quién le podría pedir ayuda?*
- *¿Por qué creen que, en un grupo, un chico/a puede llegar a provocar a otro a que se pelee con alguien? ¿Por qué esa persona incitada a pelear “hace caso” y pelea?*
- *¿Qué creen que está por hacer el personaje de la chica que le habla a la maestra? ¿Está sola cuando decide hablarle? Y vos, ¿cómo te sentís cuando ves que alguien está siendo agredido online?*

2. Proyección de la SEGUNDA PARTE del video (desde donde se lo dejó, hasta el final)



Acceso al video

Preguntas luego de la segunda parte del video:

- *¿Cómo encararon el conflicto los chicos del grupo?*

(hacer notar que los alumnos se unieron para hablar del tema con la maestra, identificaron a un adulto de confianza y se animaron a hablar)

- *¿Qué les sugirió la maestra?* (poner de relieve la actitud de escucha de la maestra, el respeto por la intimidad de los alumnos -al sugerirles hablar fuera de aula, más tranquilos-)
- *¿Qué sucede cuando compartimos un contenido en las redes? ¿Qué tipo de contenidos se suelen viralizar y por qué?*
- *¿Cuáles son los efectos que puede causar en quien se siente agredido?*
- *¿A quién acudirían, como grupo, para hablar de un tema como este?*
- *¿Cuál es la diferencia entre cyberbullying y bullying?*
- *¿Por qué creen que a veces nos parece importante tener muchos amigos o seguidores en nuestras redes sociales?*

Segundo momento: el termómetro del cyberbullying

Se propone un debate grupal en torno a diferentes situaciones de socialización en el ciberespacio y sus posibles consecuencias para las diferentes personas involucradas. Para esto, se orientará el intercambio grupal del siguiente modo:

1. Pregunta disparadora

Se plantea en forma grupal un breve debate en torno a la siguiente pregunta:

¿Piensan que en el video hay cyberbullying? ¿Por qué?

2. Trabajo en equipos

Se muestra en la PDI una [lista de situaciones](#) que podrían derivar en problemáticas de convivencia en el ciberespacio y se invita a los alumnos a ampliarla con otras que ellos sugieran.

Ejemplos:

- Compartir un comentario en que se habla mal de alguien.

- Publicar una foto de otro sin autorización.
- Mandar un mensaje privado ofensivo.
- Intervenir la foto de alguien.
- Difundir un rumor o dato íntimo de otra persona.
- Dar “Me gusta” a un comentario ofensivo.
- Crear un perfil en nombre de otra persona.

Trabajando en forma grupal con la [actividad](#) elaborada para la PDI, se invitará a los alumnos a ubicar cada situación en algún punto de la escala del termómetro, siendo las “menos graves” aquellas que queden más cerca del color azul y las “más graves” las cercanas al rojo.

Todas las situaciones listadas pueden resultar en conflictos de mayor o menor

magnitud. Por esta razón, la dinámica de la actividad buscará problematizar la decisión de los alumnos frente a la clasificación de las situaciones, complejizando el contexto de las mismas con preguntas adicionales que promuevan la reflexión respecto a posibles consecuencias. Así, por ejemplo, si el grupo decide clasificar como “menos grave” la situación de dar “me gusta” a un comentario ofensivo, se podrá profundizar con preguntas como:

- *¿Qué creen que buscamos cuando ponemos “me gusta” a algo?
Cuando damos “me gusta” a un comentario, ¿llega a más personas? ¿Con qué creen que colabora? ¿Qué genera en quien agrade?*
- *¿Hay otra forma posible de reaccionar? ¿Qué pasa si no pongo “me gusta” cuando todos lo hacen?*

Con la ampliación de este debate se intentará ratificar o rectificar con el grupo la clasificación de las situaciones en la escala del termómetro. Nos proponemos que los alumnos puedan:

- reflexionar acerca de la **imposibilidad de que exista una sola visión sobre el “nivel de bullying”**, ya que ésta depende, en parte, de la percepción de quien está siendo agredido y de quienes agreden. A diferencia de un termómetro de temperatura, este termómetro tiene aspectos subjetivos.
- identificar al *bullying* como una modalidad de agresión entre pares, sostenida en el tiempo, y en la que se construye una escena propia de un espectáculo que persigue

obtener visibilidad y atención por parte de quienes están involucrados. Por ende, **no todo conflicto entre pares puede ser pensado como *bullying*.**

Recursos

- PDI (de no contar con la misma, realizar la actividad en el pizarrón, dibujando un termómetro grande y escribiendo las situaciones hipotéticas al costado; o bien utilizar otro recurso digital, como un mural colaborativo)
- [Actividad para descargar](#) e instalar en el Smart Notebook de la PDI.

Tercer momento: final alternativo y redacción de consejos

1. Proyección del final alternativo del video

El objetivo de mostrar esta versión alternativa del final de la historia es que los alumnos tomen conciencia del rol del grupo en el fomento o disminución del *bullying* y el *cyberbullying*. En este caso, los supuestos “testigos inocentes” del grupo no promueven la agresión, y vemos cómo el problema no pasa a mayores.



Acceso al video

2. Puesta en común

Se proponen estas preguntas orientadoras:

- *¿Por qué cambió el final de la historia? ¿Qué diferencias ven entre la versión original y ésta?*
- *¿Es posible no sumarse a lo que hacen todos los demás? ¿Es posible elegir no participar de esa manera en redes sociales?*
- *¿Cambiarías algo más del comportamiento de los alumnos ¿Por qué?* (se sugiere reflexionar aquí acerca de quién empuja -¿hizo bien en correr de esa manera?, ¿podría haber pedido disculpas?; de todos modos; ¿un simple empujón justifica la agresión posterior?-)

3. Redacción de consejos y redes de contención

Para finalizar este tercer momento se sugerirá que los alumnos lleven a cabo dos propuestas enfocadas en la socialización de lo aprendido y en la construcción de vínculos saludables a los que acudir en situaciones de conflicto.

3.1 Reflexión y redacción de consejos

Se propone que los alumnos escriban en un mural digital (ej. Padlet) consejos

cortos y sintéticos para prevenir el *cyberbullying*, con el objetivo de propiciar el inicio de una posible campaña de concientización.

3.2 Red de contención

En grupo de tres, los alumnos pensarán en dos personas adultas de su confianza -pueden ser integrantes de su familia, de la escuela o de su familia ampliada- con las que podrían hablar sobre el tema del *cyberbullying* en caso de necesitarlo, con el objetivo de alentar al alumno a identificar una red de contención.

Para seguir explorando...

En función de lo trabajado en el taller y de las inquietudes de los alumnos se podrá seguir trabajando en futuros encuentros. Las actividades **que se proponen a continuación son, pues, de carácter optativo:**

Actividad optativa 1

"Indicadores de conflicto"

"Situaciones ¿inocentes?": el rol de los testigos en el cyberbullying

Lean las siguientes situaciones:

- *Hugo comparte una foto titulada "la chica más insoportable de la clase".*
- *Naiara mira el video que hizo un compañero en el que se burla de otra compañera. Le pone "me gusta".*
- *Pablo le muestra a sus amigos un sitio web en donde critican al abanderado de la clase.*

¿Qué tienen estas tres personas en común? Todos ellos son "testigos", pero no parecen estar directamente involucrados. En grupos de tres, creen una historia en donde se reflexione acerca del rol de todos los integrantes de un grupo, y sobre todo del rol de los "testigos". Definan qué tipo de agresión ocurre online, y expongan luego frente a los demás cuál es la función de los testigos en esta dinámica.

Actividad optativa 2

Indicadores de conflicto

Divididos en grupos, elaboren una lista de elementos que nos pueden ayudar a registrar, a "darnos cuenta", de un caso de *cyberbullying*.

Dónde comunicarse

Atención a escuelas

Gerencia operativa de Equipos de Apoyo (GOEA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 43397789/7956/7925

Bibliografía y material de referencia

- Berger, Christian: (2011) “Bullying: ficha”. Ministerio de Educación de Chile. Disponible en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041154570.Bullyng.pdf
- Bringiotti, M.I (2016) Primera Edición, Paidós, 2016.
- Cuadernillo “Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas”. Ministerio de Educación de la Nación (2009).
Disponible en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_primaria.pdf
- Lineamientos curriculares CABA: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/educacionsexual/lineamientos-curriculares-para-la-educacion-sexual-integral>
- GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Ministerio de Educación, Dirección de Currícula y Enseñanza (2011). Contenidos para el segundo ciclo. En Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario (pág. 36 a 40). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Vamos Buenos Aires



/EducacionBA

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

06-06-2025

buenosaires.gob.ar/educacion